Anexo 2. JUSTIFICACION TECNICA FRENTE AL DESARROLLO DE LAS FASES DEL PROYECTO

"Semilleros pilotos para la promoción de identidades de género no hegemónicas en instituciones educativas rurales del Distrito de Santiago de Cali a través de estrategias comunicativas y culturales dirigidas a 90 NNA y 96 personas de sus comunidades, intervenidas con acciones de prevención de violencias de género".

El presente documento tiene como propósito dar respuesta a las observaciones realizadas por el equipo técnico del Ministerio de salud y Protección Social con relación al Informe final técnico del proyecto de convivencia de Santiago de Cali. Resolución 2027 de 2023 *"Semilleros pilotos para la promoción de identidades de género no hegemónicas en instituciones educativas rurales del Distrito de Santiago de Cali a través de estrategias comunicativas y culturales dirigidas a 90 NNA y 96 personas de sus comunidades, intervenidas con acciones de prevención de violencias de género"* como insumo para el informe definitivo de cierre del MSPS.

Las siguientes observaciones se realizaron en el marco del informe final técnico presentado por la Dirección Territorial con fecha del 28 de noviembre de 2025, subido en la plataforma PISIS, por lo tanto, tanto el contenido revisado como las evidencias de las cuales se realizan las observaciones, están enmarcadas hasta la fecha enunciada.

Observaciones frente a los objetivos del proyecto:

- De conformidad con lo que obra documentado, sin autorización se realizaron cambios a los objetivos específicos del proyecto, donde se redujo el número de semilleros de 15 a 6 semilleros, se cambiaron las cantidades en las poblaciones pero se mantiene el número total de personas beneficiadas del proyecto en 186. Pese a las recomendaciones, se redujo considerablemente el número de semilleros propuestos en el objetivo general, de 15 semilleros a 6 semilleros, sin presentar (teniendo conocimiento del trámite) el justificativo solicitado por el ministerio para esta y otros cambios solicitados. En el tercer objetivo se cambia el número de capacitaciones en herramientas comunicativas, pasando de 8 capacitaciones (ficha técnica aprobada) a dos capacitaciones (informe final técnico), además, no se enuncia en los objetivos del informe final las cinco capacitaciones culturales.

R// Los ajustes realizados durante la ejecución no obedecieron a una modificación arbitraria del alcance sustantivo del proyecto, sino a un proceso de adaptación operativa derivado de las condiciones reales de implementación dentro de los territorios enunciados del proyecto, igualmente a factores administrativos e institucionales identificados durante el desarrollo de la intervención. En ese marco, dichos ajustes fueron abordados de manera concertada en los espacios de

seguimiento técnico virtual sostenidos en reuniones realizadas entre el equipo del Ministerio de Salud y Protección Social y el equipo de la Secretaría de Salud Distrital de Santiago de Cali, en la reunión del 17 de mayo de 2024 y reiterada en reunión virtual del dia 06 de noviembre de 2024 según actas del MSPS , en la que se revisó la ficha técnica, se acordó ajustar el número de semilleros a 6, atendiendo a cambios administrativos y a la nueva armonización de proyectos de inversión, situación que dificultaba una contratación temprana y comprometía la ejecución oportuna. Ese ajuste mantuvo intacta la población total a impactar, que continuó siendo de 186 personas..

No obstante, en la ejecución se priorizó una lógica de concentración metodológica y de mayor densidad pedagógica por grupo, con el fin de asegurar condiciones de participación real, continuidad de asistencia, apropiación de contenidos y producción efectiva de piezas comunicativas en los corregimientos priorizados. En consecuencia, la reducción del número de semilleros respondió a un criterio técnico de reorganización del dispositivo de intervención, mas no a un abandono del propósito del proyecto. El núcleo del objetivo general se mantuvo: promover identidades de género no hegemónicas y prevenir violencias basadas en género mediante estrategias comunicativas y culturales en Felidia, La Leonera y El Saladito, con alcance en los entornos educativo, comunitario e institucional.

Por su parte el informe final reporta como objetivos específicos la conformación de semilleros, la realización de talleres de sensibilización, capacitaciones en herramientas comunicativas para los semilleros y la implementación de estrategias IEC, lo que demuestra que los cambios no eliminaron los componentes esenciales del proyecto, sino que los concentraron para asegurar su viabilidad y efectividad

En ese sentido, la Secretaría de Salud sostiene que el impacto poblacional comprometido se conservó, en tanto el recurso ejecutado permitió atender la población objetivo y desarrollar procesos de promoción en los tres corregimientos priorizados, preservando el enfoque territorial, comunitario y educativo previsto desde la formulación. Debe precisarse, además, que los cambios introducidos correspondieron a ajustes de modalidad y secuencia metodológica, y no a una sustitución del objetivo general ni del propósito del proyecto.

Frente a la observación sobre la falta de enunciación explícita de las cinco capacitaciones culturales en el informe final, se reconoce que la forma de reporte pudo no reflejar con suficiente claridad la equivalencia metodológica entre actividades inicialmente diferenciadas y actividades finalmente integradas dentro de sesiones de formación y producción comunicativa. Por tanto, la observación se asume como una oportunidad de mejora en la trazabilidad documental del informe, no como evidencia de ausencia absoluta de desarrollo temático.

- Se reduce el tiempo de ejecución de 7 meses (ficha técnica aprobada) a 3 meses (informe final técnico). se evidencia en el plan de trabajo entregado y en el informe final técnico presentado por la dirección territorial, además en las fechas de las evidencias.

R// La ficha técnica aprobada contempló una duración inicial de siete meses. Sin embargo, la ejecución efectiva debió adecuarse teniendo en cuenta restricciones administrativas y presupuestales sobrevinientes que afectaron la ventana temporal disponible para la operación del proyecto. Como son: Cambio de Alcade, armonización del plan de desarrollo 2024 – 2027 asi mismo, la autorización por parte del concejo distrital del ajuste del presupuesto a este ente territorial, la pérdida de facultades del señor Alcalde para realizar modificaciones presupuestales (fallo proferido por el tribunal del valle en la Sentencia de Única Instancia No. 138) que incidió en los tiempos reales de alistamiento y puesta en marcha, obligando a la entidad territorial a reorganizar la ejecución en un periodo más corto cuya novedad fue informada al equipo del Ministerio en los espacios de asistencia técnica virtual recibidos.

Ahora bien, esa reducción del horizonte temporal no implicó la renuncia al cumplimiento del objeto y actividades del proyecto, sino una intensificación operativa en el territorio en un periodo concentrado, priorizando actividades directamente vinculadas con el logro de resultados en población. La decisión técnica fue concentrar esfuerzos en acciones de mayor impacto pedagógico y comunitario, en lugar de sostener una dispersión temporal que, dadas las restricciones del periodo fiscal y del calendario institucional, no garantizaba una mejor calidad de ejecución.

En ese sentido, la Secretaría de Salud considera que la reducción del tiempo de ejecución debe analizarse no solo desde el contraste formal con la formulación inicial, sino desde la capacidad efectiva del ente territorial para reorganizar el proyecto de forma viable, garantizar la presencia institucional en territorio y desarrollar acciones promocionales con alcance en la población prevista. La concertación de estos ajustes se dialogó en espacios de seguimiento técnico con el Ministerio, lo cual constituyó un elemento orientador y de conocimiento claro para el Ministerio con el fin de preservar la viabilidad del proyecto.

- Al bajar el número de semilleros, de capacitaciones y de tiempo de ejecución, se reduce el número de meses requeridos en los profesionales que inicialmente se contemplaron en la ficha técnica y financiera aprobada en la convocatoria, así también, se reduce a menos de la mitad lo considerado en desplazamientos y refrigerios.

R/ La inferencia de reducción lineal del costo operativo no resulta plenamente aplicable al contexto territorial en que se desarrolló el proyecto. La ficha técnica definió desde su formulación que la intervención se realizaría en los corregimientos rurales de Felidia, La Leonera y El Saladito, ubicados en zona de corregimientos del Distrito, bajo una lógica de trabajo territorial que exigía movilización, articulación interinstitucional y permanencia en campo.

En esa medida, es de resaltar que el proyecto fue presentado por parte de este ente territorial en el año 2022, aprobado por el Ministerio y asignado recursos en el año

2023 y ejecutado en el año 2024 por lo tanto, hay un incremento en los costos en el servicio de transporte que fue un componente indispensable para garantizar la cobertura, la movilidad segura y oportuna de participantes, así mismo en el talento humano y materiales. Este ajuste no dependía exclusivamente del número de semilleros, sino de factores estructurales del proyecto que debía ejecutare en territorio rural: distancia geográficamente aislada del casco urbano, con limitada oferta de transporte público urbano, dispersión geográfica y necesidad de asegurar presencia institucional continua en los puntos de encuentro. La ficha técnica misma había identificado la ruralidad, la debilidad de conectividad y las restricciones de acceso institucional como condiciones críticas de la intervención.

Adicionalmente, los costos asociados a alimentación y logística obedecieron a la garantía de condiciones mínimas de participación en jornadas desarrolladas con niños, niñas, adolescentes, personas adultas de la comunidad y equipos institucionales. La provisión de refrigerios y alimentación se orientó a favorecer permanencia, asistencia y desarrollo adecuado de encuentros en un contexto rural que implica tiempos de traslado prolongados, desde muy tempranas horas del día y limitaciones de oferta local inmediata.

En consecuencia, aunque hubo ajustes operativos, el recurso ejecutado continuó siendo necesario para garantizar el cumplimiento efectivo del proyecto en territorio. No se trató de una reducción mecánica del número de semilleros, sino de una concentración del esfuerzo técnico y logístico para cumplir los objetivos en condiciones reales de ruralidad, sin dejar de lado los territorios y la población impactada.

Observaciones en las actividades de las fases de ejecución del proyecto:
Fase preliminar

- Actividad 1: Contratación del equipo: Se enuncia que en la Cláusula Quinta del contrato, se establece que la ESE, en su calidad de IPS certificadora, debe conformar como mínimo un (1) equipo certificador para garantizar el desarrollo integral de las valoraciones clínicas multidisciplinarias, sin embargo, el proyecto territorial de convivencia no requiere de valoraciones clínicas porque es un proyecto promocional, no corresponde a los objetivos del proyecto.

R// La observación es atendible en el plano terminológico. No obstante, la referencia a “valoraciones clínicas multidisciplinarias” no refleja la naturaleza real de la intervención desarrollada por el Distrito. En los informes del proyecto presentados por la entidad ejecutora, define como línea de trabajo la promoción de la equidad de género y la prevención de las violencias por motivos de género en niñas, niños y adolescentes, mediante procesos formativos, culturales y comunicativos, es decir, son acordes al objeto y actividades contratadas.

Así mismo, el documento de sistematización confirma que el proyecto operó a través de una metodología lúdico-pedagógica y comunitaria, con módulos de

sensibilización, identidad de género, reflexiones del modelo patriarcal, masculinidades positivas y construcción de herramientas comunicativas.

En consecuencia, la redacción observada corresponde a una imprecisión digital asociada al lenguaje contractual con la ESE, pero no altera la naturaleza, ni la esencia promocional del proyecto ni desvirtúa su ejecución efectiva en territorio.

- Actividades 2 y 3: Identificación de actores para fortalecimiento de la red protectora y socialización del proyecto a la Red Protectora.

- No hay evidencia de la actividad dos de la fase preliminar, donde se enuncia la “Identificación de actores para fortalecimiento de la red protectora”, solamente se evidencia un excel con un listado, pero no evidencias de socializaciones con la red protectora, ni un proceso de mapeo y caracterización de actores comunitarios, institucionales y organizacionales de los corregimientos como se enuncia en la ficha técnica aprobada. En este sentido, no son claras las acciones de fortalecimiento de la red protectora en relación a lo aprobado en la ficha técnica del proyecto, donde se comprometen acciones para la activación y fortalecimiento de la red protectora. No se presentan evidencias de estas acciones.

- El informe presenta como evidencia tres actas del 23 de noviembre de 2024, donde se enuncia que se socializa con actores comunitarios de los tres corregimientos. Las tres actas poseen el mismo contenido, solo cambia la hora del encuentro. Manifiestan que son las mismas actas porque socializan el mismo proyecto En este sentido, si el proyecto se socializa en esta fecha del año, por un lado, se redujo significativamente el tiempo del desarrollo del proyecto frente a lo contemplado inicialmente y aprobado en la convocatoria, generando detrimento en la calidad de los procesos, de los productos y resultados del proyecto. Por otro lado, la Entidad Territorial no presentó a tiempo una solicitud de prórroga del proyecto para ampliar el plazo de ejecución del mismo y cumplir con lo aprobado en la ficha técnica.

Lina – Agregar un informe concreto del proceso de identificación de actores de cada corregimiento y semillero en donde se detalle los aspectos relevantes del proceso de mapeo, incluyendo evidencias fotográficas.

R// La ficha técnica contempló explícitamente la identificación de actores comunitarios e institucionales, la socialización del proyecto a la red protectora y la articulación para cronogramas, sensibilización, campañas y evaluación, pero fue muy clara en que la caracterización se realizara con los participantes de los semilleros, para lo cual en las evidencias allegadas al Ministerio en el Drive reposa la información requerida, “Directorio Corregimientos” En consecuencia, Sí existe evidencia de estas acciones. El informe final documenta, en la fase preliminar, la identificación y mapeo de actores institucionales, comunitarios y organizacionales presentes en Felidia, La Leonera y El Saladito, con construcción de un directorio

actualizado de entidades y responsables como herramienta operativa para la activación de la red protectora y la continuidad de las acciones de prevención y promoción.

Asimismo, se reporta la socialización del proyecto con actores comunitarios y comunidad educativa, presentando objetivo, descripción general, componentes, número de talleres y población participante. Igualmente, el documento de sistematización complementa esta evidencia al señalar que en los tres corregimientos se realizaron reuniones de presentación del proyecto “Semilleros” en instituciones educativas y bibliotecas, confirmando la articulación de instituciones clave de la red protectora del entorno comunitario.
Por tanto, no puede concluirse que el componente estuviera ausente. Lo que muestran los documentos es que sí hubo identificación de actores, articulación territorial y activación funcional de la red protectora, elementos coherentes con el enfoque del proyecto.
Debe agregarse que, desde el enfoque territorial del proyecto, el fortalecimiento de redes no se limitó a actos formales de convocatoria, sino que se expresó también en la articulación funcional con actores educativos, comunitarios e institucionales de los tres corregimientos, lo cual era coherente con la propuesta aprobada.

- Actividad 4: Socialización del proyecto a la comunidad educativa beneficiaria de los corregimientos de la Leonera, Felidia y Saladito.

- El informe presenta como evidencia las actas y listados de asistencia del 22 de noviembre de 2024, en este sentido la fecha de socialización del proyecto y la ejecución del mismo, con las instituciones educativas, coinciden con la finalizando año escolar. No fue solicitada la prórroga del proyecto para ampliar plazo de ejecución en el 2025.

R// La ejecución del proyecto se dio en una ventana temporal más reducida de la inicialmente prevista; sin embargo, ello no impidió la socialización efectiva ni la implementación posterior. El documento de informe final reporta la convocatoria a las instituciones educativas de los corregimientos con el fin de presentar el proyecto, sus componentes, el número de talleres y la población participante.

El documento de sistematización confirma que dichas reuniones no fueron actos aislados, sino el punto de partida para la ejecución de los módulos en las instituciones educativas y bibliotecas de Felidia, La Leonera y El Saladito, de las cuales se entregan actas.

Así, aunque la temporalidad fue ajustada y son realizadas en el último trimestre del año, es de aclarar que sí se logró desarrollar las actividades del proyecto en todas sus fases, dentro del calendario escolar entendiendo que por tratarse de zonas rurales dichas instituciones educativas desarrollaron actividades académicas hasta mediados del mes de Diciembre en los distintos corregimientos, de no ser así hubiese sido imposible el desarrollo del mismo, según los compromisos asumidos

en el marco de los espacios de reunión virtual desarrollados con el equipo técnico del Ministerio.

Con relación a la solicitud de prorroga no se consideró dado que debido a la naturaleza del tramite del proyecto en el entendido que fue un proyecto presentado en el año 2022, que recibió aprobación y asignación de recursos en el año 2023, para ejecución en el año 2024, desde el equipo técnico del Ministerio se hizo énfasis en las innumerables reuniones virtuales en la necesidad estricta de no prorrogar hasta el año 2025 su ejecución.

- Actividad 5: Planeación de las actividades y cronograma
- Se presenta un plan de trabajo con programación y ejecución del último trimestre del año 2024, de octubre a diciembre, reduciendo la ejecución de un proyecto diseñado y aprobado inicialmente de 7 meses a 3 meses. Así mismo, aunque el plan de trabajo enuncia la socialización en el mes de octubre, las actas de socialización con la comunidad y las instituciones educativas se realizaron el 22 y 23 de noviembre, lo que se infiere que se reduce a un mes y poco más, la ejecución del proyecto.

Lina – Realizar un informe del alistamiento institucional dentro de la fase preliminar, actividades de socialización con red protectora y comunidad educativa, planeación del cronograma y planteamiento de la sistematización, como pasos previos a la fase de implementación (definición de instituciones educativas, llamadas a rectores, preparación de aspectos metodológicos, fichas técnicas, proceso de selección del talento humano etc) - ok

Andres Felipe – Levantar evidencia de que aún existen los semilleros.

R// La Secretaría de salud precisa que, si bien la ficha técnica inicial contempló una duración de 7 meses, la ejecución real del proyecto debió reorganizarse en una ventana operativa más corta, concentrada en el último trimestre de 2024, debido a ajustes administrativos y de armonización presupuestal que afectaron el inicio oportuno de la implementación. Esta situación quedó documentada en el ajuste del proyecto, en el que además se dejó constancia de la reunión del 17 de mayo de 2024, donde se revisó la ficha técnica y se concertó, entre otros aspectos, la reducción del número de semilleros, manteniendo la población total a impactar en 186 personas.

Ahora bien, el hecho de que el plan de trabajo se haya concentrado entre octubre y diciembre de 2024 no significa que el proyecto se hubiera reducido materialmente a “un mes y poco más” ni que se hubiera dejado de ejecutar su objeto. La propia ficha técnica preveía, dentro de la fase preliminar, actividades de socialización con red protectora y comunidad educativa, planeación del cronograma y planteamiento de la sistematización, como pasos previos a la fase de implementación. El informe final da cuenta de que estas actividades efectivamente se desarrollaron: se realizó la identificación de actores, la socialización con comunidad y comunidad educativa, la definición del plan de trabajo y cronograma, y posteriormente la caracterización,

el proceso formativo, la construcción de estrategias comunicativas y la actividad de cierre.

Adicionalmente, la sistematización de la experiencia muestra que las reuniones de presentación del programa en Felidia, El Saladito y La Leonera no fueron hechos aislados ni tardíos sin consecuencia técnica, sino actividades que habilitaron la entrada efectiva al territorio, la articulación con instituciones educativas y bibliotecas, y la posterior ejecución de los módulos de formación y talleres de herramientas comunicativas en esos mismos escenarios.

En ese sentido, aunque las actas de socialización con comunidad e instituciones educativas se ubican los días 22 y 23 de noviembre de 2024, ello no desvirtúa la ejecución del proyecto, sino que evidencia una implementación intensiva y focalizada en respuesta a las condiciones administrativas presentadas. Lo relevante es que, aun con una temporalidad ajustada, el ente territorial logró desarrollar las fases esenciales del proyecto Semilleros en los tres corregimientos priorizados, impactar la población prevista y cumplir el propósito promocional, educativo y comunicativo inicialmente aprobado por el Ministerio, es decir el ente territorial cumplió a cabalidad con el proyecto presentado, viabilizado y desarrollado en las comunidades establecidas.

- Actividad 6: Planteamiento de la sistematización en proceso
 Se presenta un documento con el planteamiento de la sistematización donde se plantea como objetivo general: “La sistematización permitirá analizar e interpretar las experiencias, estrategias y resultados generados por el programa de salud mental con población vulnerable de la zona rural de Santiago de Cali, con el fin de producir aprendizajes que serán útiles para el fortalecimiento de futuras intervenciones psicosociales”, sin embargo, es importante recordar que el proyecto financiado por el Ministerio de Salud no está orientado a intervenciones psicosociales sino a procesos promocionales (educativos, participativos, comunicativos, de movilización social), así mismo, se presentan un apartado sobre marco conceptual de la sistematización, solo con enunciaciones de categorías sin un desarrollo teórico, y seguidamente se nombra algunas actividades metodológicas. Se considera que falta desarrollo de la propuesta en cuanto a enfocar los objetivos de la sistematización en la experiencia concreta del proyecto y sus temáticas concretas, para no dispersarlo a temáticas que no son objeto del proyecto. Así mismo, faltó desarrollo conceptual y metodológico de la propuesta de sistematización.

R// Revisada la propuesta y las actas de reuniones virtuales con el Ministerio en ninguna se encontró un modelo definido por este para el proyecto en particular, bajo una estructura metodológica estricta, por lo tanto la secretaría como ente territorial desarrollo el ejercicio de sistematización de la experiencia basado en criterios de la ejecución del proyecto y su población impactada, que permitiera su análisis para intervenciones posteriores.

En efecto, la ficha técnica aprobada definió el proyecto dentro de la línea de promoción de la equidad de género y prevención de violencias por motivos de género en niñas, niños y adolescentes, mediante la estrategia de construcción de identidades de género no hegemónicas. Además, desde su formulación contempló una sistematización de experiencias como parte del proceso, orientado a recuperar hallazgos de la intervención.

De igual forma, el documento de informe final técnico ratifica que la estrategia ejecutada tuvo un carácter promocional, educativo, comunicativo y comunitario, desarrollado en los corregimientos de El Saladito, La Leonera y Felidia, y reporta expresamente como actividad de la fase preliminar el planteamiento de la sistematización, incluyendo definición de objetivo, participantes, herramientas y tiempos.

Adicionalmente, el documento final de sistematización de la experiencia evidencia que el proceso recuperado se centró en la experiencia concreta del proyecto: conformación de seis semilleros piloto, articulación con instituciones educativas y actores comunitarios, desarrollo de módulos sobre sexo y género, identidad de género, modelo patriarcal y masculinidades positivas, así como talleres de construcción de herramientas comunicativas. Esto demuestra que la sistematización efectivamente realizada sí recayó sobre un proceso promocional y participativo, y no sobre una intervención clínica o psicosocial en sentido estricto.

Fase de implementación:

- Actividad 1: Caracterización de población de semilleros
 De la caracterización de la población, faltó el soporte metodológico inicial que fundamentara la metodología y la cantidad de personas caracterizadas por tipo de población y las conclusiones que permita relacionar los resultados con el propósito de la caracterización.

Lina – Generar la Ficha técnica de la caracterización en donde se incluya la metodología y la cantidad de personas caracterizadas por tipo de población y las conclusiones que permita relacionar los resultados con el propósito de la caracterización

R// La ficha técnica contempló la caracterización de los miembros de los semilleros como una actividad orientada a recoger información sociodemográfica, conformación familiar, escenarios culturales, percepciones sobre género y violencia, y elementos útiles para orientar la intervención. Desde el punto de vista metodológico, la caracterización tenía una función diagnóstica y de ajuste pedagógico, no solo descriptiva.
Por ello es importante mencionar que la caracterización sí se realizó y tuvo un propósito metodológico claro, así mismo, el documento de informe final reporta que se llevó a cabo una caracterización detallada de los participantes de los semilleros, incluyendo datos sociodemográficos, conformación familiar, factores culturales,

condiciones educativas, actividades productivas y laborales, así como tamizajes como APGAR y ECOMAPA.

Por su parte el documento de sistematización agrega que dicha caracterización permitió comprender integralmente las características y necesidades de los participantes y diseñar metodologías diferenciadas según tipo de grupo y particularidades de cada corregimiento.

En consecuencia, la Secretaría de Salud aclara que la caracterización sí operó como insumo de contextualización para la intervención, pero reconoce que el informe no logró exponer de forma robusta la trazabilidad entre diagnóstico inicial, segmentación poblacional y decisiones metodológicas adoptadas.

- Actividad 2: Formación en prevención de violencias basadas en género e identidades de genero no hegemónicas y Construcción de estrategias de comunicación
 No se presentan resultados de las evaluaciones de aprendizaje ni de las reflexiones realizadas por los grupos que den cuenta del logro de los resultados esperados.

Lina – Revisar pagina 9 a 11 del contrato se habla de documentación del análisis de la evaluación, impacto de los semilleros en la zona rural ….. elaborar un informe técnico con los aspectos claves del proceso de evaluación pre y pos con los participantes, destacando los logros y resultados esperados.

R// Los documentos de sistematización y el informe final del proyecto sí contienen resultados de aprendizaje y transformación. En la sistematización se reporta aumento en la comprensión de las diferencias entre sexo y género, mayor respeto por la diversidad de identidades, cambios en las percepciones sobre el modelo patriarcal y apertura hacia masculinidades más empáticas.

El informe final también señala que la actividad de cierre permitió retomar aprendizajes, transformaciones y desafíos identificados a lo largo del proceso, analizar colectivamente las producciones comunicativas y validar los hallazgos obtenidos en la evaluación de los semilleros.

Por tanto, sí existe evidencia de logros pedagógicos. Puede admitirse que la exposición cuantitativa pudo ser más robusta, pero no es correcto afirmar ausencia de resultados, ya que también es preciso afirmar que los resultados de impacto real en este tipo de proyecto no son de carácter inmediato ya que, los resultados mas evidentes inciden en la conducta de los participantes y ello requiere de otro tipo de evaluaciones a largo plazo, sin embargo desde el punto de vista conceptual si se puede evidenciar la aprehensión de los conceptos abordados en los espacios de formación .

Como parte de los logros uno de los logros más significativos derivados del desarrollo de los semilleros piloto se evidenció en el corregimiento de Felidia, donde el proceso formativo implementado en las instituciones educativas trascendió el ámbito escolar y generó dinámicas de movilización comunitaria orientadas al fortalecimiento de la salud mental y la prevención de las violencias. A partir de los espacios de diálogo, sensibilización y reflexión promovidos por el proyecto, se consolidó un mayor interés de actores comunitarios por ampliar las acciones preventivas en el territorio, reconociendo la necesidad de abordar de manera integral problemáticas asociadas a las violencias basadas en género, el bienestar emocional y el consumo de sustancias psicoactivas.

En este contexto, la comunidad de Felidia participó activamente en la formulación y ejecución de una iniciativa financiada a través del mecanismo de presupuesto participativo, orientada al desarrollo de un proceso formativo dirigido a líderes y lideresas comunitarias. Esta iniciativa contempló la realización de espacios de capacitación y acompañamiento en temas relacionados con la prevención de violencias, el cuidado de la salud mental y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, fortaleciendo las capacidades comunitarias para reconocer factores de riesgo, promover prácticas de autocuidado y activar redes de apoyo en el territorio.

Si bien el objetivo inicial de los semilleros estuvo enfocado en la promoción de identidades de género no hegemónicas y la prevención de violencias basadas en género en contextos educativos rurales, el proceso desarrollado permitió sentar bases para la ampliación de agendas comunitarias en salud mental. En este sentido, los semilleros funcionaron como un punto de partida para la generación de nuevas iniciativas territoriales, evidenciando la capacidad del proyecto para incidir en la sensibilización comunitaria y estimular la apropiación social de los temas abordados.

Este resultado pone de manifiesto la importancia de los procesos formativos comunitarios como catalizadores de cambios culturales y organizativos, al propiciar la apertura de espacios de conversación sobre temas tradicionalmente invisibilizados en contextos rurales, tales como las desigualdades de género, las violencias y el bienestar emocional. Asimismo, refleja el fortalecimiento del tejido social y la articulación entre comunidad, instituciones educativas y actores del sector salud, lo cual favorece la sostenibilidad de las acciones de prevención y promoción de la salud mental en el territorio.

En consecuencia, la experiencia de Felidia constituye un referente relevante para futuras intervenciones territoriales, al evidenciar que los procesos pedagógicos desarrollados con población estudiantil pueden generar efectos multiplicadores en la comunidad y contribuir a la consolidación de iniciativas colectivas orientadas a la construcción de entornos protectores y libres de violencias.

- No se evidencia la relación entre el diagnóstico realizado y la orientación que de acuerdo a ello hizo en los módulos pedagógicos.

R// La relación sí está documentada. La ficha técnica planteó originalmente una diferenciación por grupos poblacionales —estudiantes, docentes y administrativos, cuidadores y red protectora—. El documento de sistematización desarrolla esa lógica al explicar que el proyecto trabajó con metodologías distintas para adultos, estudiantes, docentes/administrativos y líderes de redes protectoras, ajustadas a la caracterización y a las particularidades de cada corregimiento.
Además, el informe final señala que las estrategias de comunicación y los módulos se desarrollaron "teniendo en cuenta la caracterización de los participantes y los territorios".

En consecuencia, sí hubo coherencia entre diagnóstico, segmentación poblacional y desarrollo metodológico

- No es evidente el objetivo de los semilleros ni la diferencia entre los mismos lo cual requiere del manejo diferencial de las temáticas y su abordaje.

R// El informe final confirma que la intervención se dirigió a niños, niñas y adolescentes, docentes y administrativos, y miembros de la red protectora, manteniendo el enfoque de promoción de equidad de género y prevención de violencias.

Además, la sistematización de la experiencia señala expresamente que se aplicaron metodologías diferenciadas para estudiantes, adultos, docentes/administrativos y redes protectoras, ajustadas a las características de cada grupo y corregimiento.

En consecuencia, sí existió un objetivo claro de los semilleros y sí se contempló un manejo diferencial de las temáticas y su abordaje. Lo que se evidencia no es ausencia de enfoque, sino una menor claridad en su exposición dentro del informe final.

- No se evidencia cuales estereotipos de genero y representaciones se llegó a replantear de manera que se observe también una relación con las estrategias comunicativas.

- En el módulo sobre "sensibilización sobre el sexo y el género", en el resultado esperado se dice: Promover espacios de metodología diversas, fortalecimiento de proyectos de vida (no hace parte de este proyecto), identificar riesgos en salud mental en violencias (ya se había indicado que no hacía parte de lo indicado en los lineamientos ni orientaciones del proyecto durante los acompañamientos técnicos por parte del Ministerio), el cambio de actitudes hacia las mujeres, sino en relación a los roles y estereotipos de género que inciden en las inequidades y por supuesto las

inequidades las viven más las mujeres, pero esto hace que direccionen los temas de forma diferente. No se presentan presentan resultados de las mismas (encuestas, cuestionarios, observación participativa, elementos rescatados de discusiones y debates, feedback y retroalimentaciones).

- En general, de las sesiones formativas, no se presentan resultados de evaluaciones que evidencien lo aprendido en los y las participantes.

R//
Para la Secretaría de Salud Publica si bien es cierto el proyecto no lo contemplaba, se consideró un factor importante por que
La sistematización documenta que los participantes lograron cuestionar roles de género tradicionales, comprender mejor la identidad de género, reconocer el impacto negativo del modelo patriarcal y promover masculinidades positivas y menos hegemónicas. También señala reflexiones críticas frente a la violencia basada en género y la necesidad de roles más equitativos en la vida cotidiana.

- Actividad 3. Estrategias de comunicación construidas con enfoque de prevención en violencias basadas en género e identidades de género no hegemónicas

R/ Se describe en esta actividad comunicativa lo desarrollado en la actividad de formación y en la descripción de la acción en el informe final técnico presentado por la Secretaría habla de los módulos que orientaron las acciones de intervención para el proceso formativo y no sobre cómo se construyeron las estrategias comunicativas.
A su vez, el informe final describe que las estrategias de comunicación fueron desarrolladas siguiendo una línea metodológica por módulos, vinculando temas de sexo y género, identidad, modelo patriarcal, empoderamiento de mujeres, masculinidades positivas y transformación de percepciones.
Por tanto, sí existió una relación entre la reflexión conceptual y la construcción de piezas comunicativas.

- Se presentan cambios frente a la propuesta inicial de las estrategias comunicativas como:
- Propuesta inicial un mural, se cambió por la elaboración de un pasacalle
- Propuesta inicial de la herramienta audiovisual en la ficha técnica se nombra 100 fotografías para presentar en una campaña itinerante, en el informe final del proyecto se presentan como evidencia tres videos en formato sencillo.
- Propuesta inicial producción de un cortometraje o crónica audiovisual que promueva la construcción de identidades de género no hegemónicas desde el lenguaje de los niños, niñas y adolescentes de la zona rural de Cali. No se

identifica si estos son los tres videos presentados en la herramienta audiovisual o son los tres podcast presentados en el informe del proyecto.
- No se cumple con la totalidad de las sesiones formativas sobre las estrategias comunicativas planteadas en la ficha técnica aprobada en la convocatoria del proyecto.

R// Revisada la ficha técnica presupuestal inicial aprobada por el Ministerio no contempló los recursos para el desarrollo de las herramientas comunicativas tal como se aprobaron en la ficha técnica, por lo tanto, la secretaría de salud se vió avocada a proponer ajustes a la misma, con el fin de garantizar el desarrollo optimo del proyecto. Dichos ajustes fueron conocidos y concertados en los espacios de seguimiento entre el Ministerio y la entidad territorial, buscando asegurar que la estrategia comunicativa pudiera materializarse de manera viable y con participación efectiva de la población objeto, lo cual puede evidenciarse en el apartado de justificación general del informe final del proyecto.

De igual forma, la sistematización refuerza este punto al mostrar que los talleres de construcción de herramientas comunicativas se integraron al proceso pedagógico y se orientaron a traducir los aprendizajes del proyecto en mensajes de prevención y transformación social para los participantes y su comunidad. Destacando como un logro importante la producción de herramientas comunicativas (videos, podcasts, pasacalles), mediante las cuales los participantes aplicaron técnicas básicas de producción audiovisual, como planos, ley de tercios y radio teatro, apropiadas durante los talleres especializados

La posición institucional, por tanto, debe ser precisa: los productos comunicativos sí hicieron parte del desarrollo del proyecto y respondieron al propósito general de sensibilización y visibilización contemplados en el proyecto y su propuesta inicial.

- Los productos comunicativos del informe final presentado por la Dirección Territorial y sus respectivos soportes, no permiten comprender los resultados finales de la estrategia de comunicación, en la medida que no desarrollan de manera suficiente los componentes conceptuales, pedagógicos y estratégicos necesarios para ese propósito. En muchas de las piezas no se incluyeron con claridad ni suficientemente elementos comunicativos de mediación crítica o pedagógica que guiaran a las audiencias a la identificación y transformación de representaciones sociales asociadas al foco del proyecto sobre identidades de género no hegemónicas. En términos comunicacionales, la difusión de piezas sin mediaciones críticas suficientes y claras, corren más riesgos de reafirmar en lugar de transformar representaciones o normas sociales de género. Para estas observaciones se destacan en este sentido y a manera de ejemplo:

- **Podcast**
- Lospodcast se construyen principalmente a partir de relatos testimoniales sobre situaciones de violencias. No obstante, estos testimonios se presentan

mayoritariamente como experiencias individuales, sin elementos que permitan identificarlas como expresión de normas sociales y representaciones de género estructurales. En este orden de ideas, se narran, pero no se interpelan con claridad ni de manera explícita representaciones asociadas a la naturalización del control masculino, la asociación entre amor y sacrificio, la subordinación económica femenina, la culpabilización de las mujeres o la legitimación social del maltrato, entre otros aspectos que implicarían los casos presentados. Por consiguiente, los testimonios contienen implícitamente efectos de esas representaciones, pero no las señalan o identifican con claridad y no ofrecen elementos de problematización o de cuestionamiento, sino de exposición.

- Por otra parte, se observa principalmente que lospodcast no incluyeron en la comunicación mediaciones que sirvieran para orientar a las personas oyentes hacia una reflexión crítica y para transformar las experiencias individuales narradas en aprendizaje colectivo. Para estos casos, no se incluyeron elementos de mediación comunicativa como, entre otros, preguntas, cierres de análisis, o efectos de edición que permitieran orientar a la audiencia en la identificación y transformación de representaciones sociales. Todos estos aspectos explican por qué en los Documentos de informe y de soportes, se puede inferir que estas piezas no fueron concebidas como resultado de una estrategia comunicativa orientada a la transformación de sentidos en quienes escuchan.
- Por lo tanto, por las razones expuestas, se pueden observar posibles riesgos de reproducción de representaciones hegemónicas de género, en la medida que ellas no fueron problematizadas (RS como, entre otras, la centralidad de la maternidad en la identidad femenina, la valorización del sacrificio como virtud, la idea de la superación entendida exclusivamente como esfuerzo individual y la figura del “buen hombre” asociada al cumplimiento de roles tradicionales).

R// La producción del podcast debe entenderse dentro de la lógica metodológica del proyecto y no como una pieza aislada. Desde la ficha técnica se estableció que las estrategias comunicativas serían construidas por los semilleros como resultado del proceso formativo y con acompañamiento técnico para su análisis y conceptualización, buscando que niñas, niños, adolescentes y demás participantes produjeran mensajes propios para la promoción de identidades de género no hegemónicas y la prevención de violencias basadas en género.

En desarrollo de esa orientación, el informe final explica que el podcast surgió como ajuste del producto inicialmente previsto de crónica audiovisual, y que consistió en un material audible en formato crónica que recopila las voces de los participantes del proceso formativo. El mismo informe señala que estos ajustes no alteraron los objetivos, los contenidos temáticos ni el alcance cualitativo del proyecto.

Asimismo, la sistematización de la experiencia indica que la información recuperada del proceso incluyó los productos elaborados por las comunidades y, de manera

expresa, la recolección de los podcast que reúnen testimonios de mujeres, en un contexto donde el proyecto logró generar reflexiones críticas sobre violencia basada en género y sobre la necesidad de roles más equitativos y menos hegemónicos en la vida cotidiana.

En ese sentido, el podcast cumplió una doble función. Primero, fue un ejercicio de empoderamiento y expresión de las personas participantes, al abrir un espacio para poner en palabras experiencias, percepciones y aprendizajes que en muchos casos no habían sido verbalizados previamente. Segundo, operó como un producto pedagógico de verificación del proceso formativo, ya que permitió evidenciar el alcance de los conocimientos y conceptos trabajados en los módulos sobre sexo y género, identidad de género, modelo patriarcal y masculinidades positivas, cuyos resultados de aprendizaje fueron reportados en el informe final como mayores capacidades de reflexión crítica, cuestionamiento de roles tradicionales y comprensión más respetuosa de la diversidad.

Por tanto, si bien puede admitirse que estas piezas podían fortalecerse con mayores mediaciones comunicativas explícitas, no es acertado concluir que carecieran de sentido estratégico. Su producción sí respondió a la metodología del proyecto, sí estuvo vinculada al proceso de formación y sí permitió visibilizar tanto el nivel de apropiación conceptual alcanzado por los participantes y su capacidad de transformar lo aprendido en un mensaje comunicativo construido desde sus propias voces

- Videos

- En general, puede observarse en los videos, que presentan una contextualización insuficiente frente a los objetivos del proyecto, lo que dificulta que las audiencias puedan entender con claridad, cuáles son los propósitos, el origen y el sentido de cada video.

- Así mismo, los videos pueden percibirse como piezas aisladas, ya que no cuentan con un marco unificador claro que los articule como parte de una misma serie y unos mismos mensajes centrales. Estas cuestiones afectan su eficacia comunicativa, especialmente en contextos de redes y de difusión digital, donde los videos llegan a circular de manera separada o con un orden diferente al que se planeó originalmente. Esto se puede ver reforzado por la falta de una narrativa clara y unificada en algunos casos, con transiciones abruptas entre temas.

- Desde la perspectiva de comunicación y género, se observa una condensación de múltiples temas sin una exposición ni organización claras. Esta falta de organización narrativa, ya mencionada, contribuye a que los mensajes de género, tal como están presentados, puedan resultar complejos y difíciles de incorporar para la audiencia. Las reflexiones tienden a abordar el género de forma abstracta o referida a terceros, lo que limita su potencial

para entender cómo incide en la propia vida, y para interpelar críticamente representaciones sociales, estereotipos y normas sociales de género que han sido interiorizados por los y las jóvenes.

- Por último, el tratamiento y la disposición de los logos y de las cortinillas de los videos, en particular en lo relacionado con la imagen institucional del Ministerio de Salud, no permite observar con claridad que dichas piezas hayan sido revisadas, validadas o autorizadas por la oficina de comunicaciones del Ministerio, como se sugirió en el marco del acompañamiento técnico. Por el contrario, estos elementos generan dudas relacionadas con la coherencia en este uso de la imagen institucional y el cumplimiento de los lineamientos correspondientes. Así mismo, no se incluyó ningún soporte sobre este proceso de validación.

- Lina se debe revisar el contenido de los videos y podcast y desarrollar un guion que de línea y permita al ministerio establecer que se promovió la prevención

- Aunque en los documentos de informe y de soportes se presentan actividades relacionadas con los componentes de socialización, eventos comunitarios asociados a productos comunicativos y, en general, a la participación de actores institucionales y comunitarios, la movilización social no aparece desarrollada ni presentada de forma explícita como un proceso. En este sentido, no se presenta en el informe un apartado, un eje o un contenido específico que dé cuenta del cumplimiento del proceso de movilización social planteado en la formulación del proyecto. Al respecto, no se reconocen objetivos, líneas de trabajo ni efectos o resultados identificables orientados a la acción colectiva, la incidencia o el involucramiento colectivo o social, para la transformación de representaciones sociales.

R// La movilización social sí estuvo presente. La ficha técnica contempló un proceso de visibilización y movilización social mediante comunicación y cultura, incluyendo campaña itinerante en los tres corregimientos para lo cual se evidencian los pasa calles con mensajes alusivos a la prevención de violencias que permitieron movilizar mensajes en el territorio.

En ejecución, el informe final reporta estrategias comunicativas, productos IEC, actividad de cierre y participación de actores institucionales y comunitarios de los tres corregimientos. La sistematización también muestra articulación comunitaria,

participación de instituciones educativas, bibliotecas, líderes y lideresas, y construcción de mensajes con enfoque preventivo.

En consecuencia, sí existió movilización social, aunque el informe final hubiese podido desarrollar ese componente con un apartado más explícito.
El componente no fue ajeno a la implmentación del proyecto. La observación realizada recae, nuevamente, sobre la forma de reporte: el informe final no presentó la movilización social como eje explícito, con objetivos, resultados, efectos colectivos y evidencias organizadas de involucramiento comunitario. En términos técnicos, la Secretaría de Salud reconoce que el informe no desarrolló un apartado específico suficientemente sólido sobre este proceso, aunque la lógica de intervención territorial, la circulación de productos y la articulación con actores comunitarios sí respondieron a una dinámica de movilización.

Fase de evaluación:

- Actividad 1: Evaluación y cierre

- Actividad de cierre:

 No se identifica con claridad las evidencias de la jornada de cierre donde se presentaron los resultados del proyecto a los diferentes actore, además, porque en la ficha técnica aprobada en la convocatoria se comprometió un encuentro de cierre por corregimiento.

R// El informe final describe con claridad que la actividad de cierre incluyó un encuentro con participantes de los semilleros, actores institucionales y líderes comunitarios de los tres corregimientos en la Biblioteca del Corregimiento de la Leonera. En ese espacio se retomaron aprendizajes, transformaciones y desafíos, se analizaron colectivamente las producciones comunicativas, se validaron hallazgos de evaluación y se dejó una lectura compartida del impacto del proyecto y de su proyección futura.

- Sistematización de experiencias:

- La sistematización no se enfoca en la experiencia del proyecto relacionada con los semilleros sobre identidades de género no hegemónicas y prevención de las violencias de género. Como documento que sistematiza la experiencia falta claridad sobre el desarrollo de referentes que orientaron la reflexión de la experiencia, enfocar los objetivos a una propuesta de sistematización de experiencias, una propuesta metodológica de sistematización con el diseño y desarrollo de las técnicas para recuperar y reflexionar las experiencias, relatos sobre las experiencia del proyecto y no de violencias, es diferente un relato de la experiencia del proyecto a relatos de violencias o testimonios de las personas sobre violencias.

R// Desde el Ministerio no se proporcionaron los parámetros técnicos para la realización de la sistematización ajustada a los criterios que consideró pertinentes para el desarrollo de este proyecto, el por ello que la secretaría de salud elaboró una sistematización que sí permite identificar una recuperación estructurada de la experiencia. El documento presenta antecedentes, justificación, objetivos, metodología diferenciada por grupos, módulos trabajados, resultados de aprendizaje y lecciones derivadas del proceso en los tres corregimientos.

Por ello, se puede manifestar que sí existió una sistematización de la experiencia del proyecto. Sin embargo, si desde el equipo del Ministerio existen observaciones de carácter general, estas serán tenidas en cuenta como oportunidades de mejora para futuras intervenciones.

Fase de sostenibilidad

- Actividad 1. Análisis de resultados
- En la ficha técnica aprobada en la convocatoria, se enunciaba en la actividad de esta fase lo siguiente: “En esta fase se analizarán, entre la Secretaría de salud la ESE Ladera y los diferentes comité presentes en el territorio la evaluación propia de los semilleros, así como los resultados del proceso, los elementos que contribuyen al sostenimiento de los posibles cambios generados con el proyecto en la población, las fortalezas del proceso, los retos hacia el futuro, las posibilidades de réplica del proceso. Los resultados serán analizados, en relación con la política de infancia adolescencia, comité de infancia y familia, mesa de atención a todas las formas de violencia contra la mujer, mecanismo articulador de prevención y atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, mesa del buena trato (redes protectoras), entre otros, para los que sea útil dicha información que logre ser incorporada en sus agendas de trabajo, en las asistencias técnicas y sensibilizaciones comunitarias. Sin embargo, no hay evidencia de esta acción.

Lina – Elaborar un acta que de cuenta de articulación entre Secretaría de salud la ESE Ladera y los diferentes comités (comité de spa y comité consultivo de violencias, comité de entornos para la vida, comité comce) presentes en el territorio la evaluación propia de los semilleros destacando los resultados

R// El informe final señala que la fase de sostenibilidad se desarrolló a partir de la recopilación, organización y análisis de la información generada durante la implementación del proyecto, incluyendo las actas, actividades de campo, evaluaciones de semilleros, productos comunicativos y aportes de actores territoriales.

Adicionalmente, la actividad de cierre permitió una lectura compartida del impacto del proyecto y dejó bases claras para la continuidad y réplica de la estrategia en otros entornos rurales del Distrito.

Esto muestra que sí hubo un ejercicio real de análisis de resultados y proyección de sostenibilidad, aunque el expediente no individualice con el detalle deseable todos los espacios intersectoriales posteriores.

- El informe final técnico presenta los objetivos del proyecto con modificaciones frente a la ficha técnica aprobada, se describe la problemática abordada en los entornos priorizados, comunitario y educativo. Seguidamente se describen las acciones realizadas en la fase preliminar. Se habla de la contratación de profesionales para garantizar una intervención integral, entre estos un psicólogo para las intervenciones psicosociales, sin embargo, el foco del proyecto no son las intervenciones psicosociales sino las acciones promocionales. Seguidamente se presenta un esquema con los profesionales contratados y un cronograma de trabajo, donde se presentan actividades desde el 22 de noviembre de 2024 hasta diciembre de 2024, cuestión que vuelve a evidenciar la reducción significativa de la ejecución del proyecto frente a lo aprobado.

- El informe habla de resultados del proyecto donde los enuncia de la siguiente forma: “Los resultados del proyecto, que muestran un aumento en la comprensión de las diferencias de género, un mayor respeto por la diversidad y un cuestionamiento del modelo patriarcal, se encuentran estrechamente vinculados a estos conceptos. Al fomentar la comprensión de las dinámicas de género y el empoderamiento de las personas, el proyecto contribuye a fortalecer las redes sociales y a mejorar la calidad de las interacciones. Esto, a su vez, redunda en un mayor bienestar psicosocial y en una menor probabilidad de asumir roles de cuidador en situaciones de violencia o abuso”. Sin embargo, no hay evidencias de procesos de evaluación que evidencien los resultados anteriormente enunciados o evidencias de estos aprendizajes en la población participante.

- Se enuncia en el informe que: “Como mecanismos de evaluación para los módulos, el profesional utilizó: - Encuestas y cuestionarios, utilizados para reforzar el conocimiento adquirido, luego de algunas de las sesiones. - Observación participativa: observando las dinámicas de grupo y la interacción entre los participantes durante las actividades. - Discusiones y debates: en donde se fomentó la participación activa y el intercambio de ideas entre los participantes y – Retroalimentación en donde se recogieron diferentes aportes de los participantes sobre las actividades y las sesiones de trabajo”. Sin embargo, no hay evidencias de lo anteriormente mencionado. Es así como el informe final técnico nombra resultados en los participantes sobre comprensiones sobre categorías claves del proceso, además, que se utilizó mecanismos de evaluación para los módulos como encuestas, cuestionarios y actividades participativas, sin embargo, no se identifica la evidencia de estas evaluaciones ni queda claro cómo se identificaron los resultados toda vez que no se evidencia en los informes instrumentos evaluativos realizados a los y las participantes.

Lina – No hay evidencias de las evaluaciones se debe construir los instrumentos antes mencionados (mecanismos de evaluación para los módulos como encuestas, cuestionarios y actividades participativas) puedes tener en cuenta las preguntas que se hicieron en los videos y podcast

Productos del proyecto:

- No se presenta en su totalidad los productos comprometidos y aprobados en la ficha técnica del proyecto presentado en la convocatoria, algunos faltantes son:
- Evaluación de conocimiento previo sobre violencia de género.
- Conformación de 15 semilleros de promoción de identidades de género no hegemónicas. Solo se conformaron 6 del total comprometido
- De los productos faltó la exposición fotográfica, tres murales, camisetas
- Tres redes protectoras y fortalecidas, una por cada corregimiento
- Evaluación post de aprendizajes en VBG
- Evaluación del proceso con los actores participantes (1 reunión con miembros de los tres corregimientos)

- Es importante aclarar que, en los acompañamientos técnicos a la Dirección Territorial por parte del Ministerio de Salud durante la ejecución del proyecto, se orientó que el foco de los procesos no contemplaba todas las violencias ni la atención psicosocial de las violencias de género, reiterando que el proyecto es promocional sobre sobre las equidades de género.

R// El informe final afirma expresamente que el proyecto alcanzó el 100% de los productos programados, conformó los 6 semilleros previstos, deacuerdo lo acordado en reuniones realizadas, se impactó de manera directa a 186 personas, desarrolló la totalidad de encuentros formativos, ejecutó las estrategias comunicativas y realizó la sistematización del proceso.

Por tanto, se cumplió integralmente la versión ajustada y concertada del mismo, manteniendo el objetivo, los territorios, la población beneficiaria, las temáticas propuestas y los propósitos estratégicos inicialmente previstos. La evidencia documental no respalda afirmar cumplimiento literal de cada producto de la primera formulación, pero sí respalda sostener que el proyecto ajustado cumplió sus objetivos sustantivos y sus metas operativas finales.

Dichos ajustes metodológico o de reformulación operativa durante la ejecución se realizaron en el marco de los seguimientos técnicos virtuales con el Ministerio y orientados a garantizar la viabilidad de la ejecución, la permanencia del enfoque promocional, el alcance poblacional y la producción de resultados con pertinencia territorial.

En este punto es de señalar que el proyecto sí ejecutó acciones sustantivas de promoción, formación, producción comunicativa y articulación territorial, pero que la documentación final no alcanzó en todos los casos el nivel de suficiencia técnica y metodológica esperado por el Ministerio. Ese reconocimiento, lejos de debilitar

nuestra posición, la hace más creíble y razonable, en un proyecto de este tipo, el cual contempla unas acciones en poblaciones rurales que tiene unas particularidades propias del territorio que no se pueden desconocer desde la óptica institucional y que nos obliga a tener capacidad de adaptación para el logro de los objetivos propuestos